



PLENARIA N°840

Octingentésima cuadragésima sesión

Jueves 18 de junio de 2026

Horario de inicio: 15:16 horas. Horario de término: 18:12 horas

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
- **Cuenta de Comisiones**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Comisiones Externas**
- **Puntos de Tabla**

1. Propuesta de modificaciones al Reglamento interno del Senado Universitario: votación sobre plazo para presentar indicaciones (30 minutos).
2. Varios e incidentes (15 minutos).
3. Presentación de la ejecución presupuestaria y estados financieros de la Universidad del año 2025. Exponen: Pamela Ortiz Romo, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (S), y Carmen Gloria Riquelme, subdirectora de Presupuesto (60 minutos).
4. Palabras de la Rectora Rosa Devés Alessandri con motivo del término de su mandato como Presidenta del Senado Universitario 2022- 2026 (45 minutos).

Vicepresidente: En atención a la ausencia de la secretaria de la Mesa del Senado, senadora Chávez, y de la colaboradora académica de la Mesa, senadora Azúa, resulta necesario designar a una senadora o un senador académico que asuma, de manera subrogante, las funciones de Secretario(a) y Ministro(a) de Fe para la presente sesión. Para tal efecto, se procederá a realizar una elección entre las y los senadores académicos presentes de forma presencial.

Realizado el sorteo, asume como Secretario (S) el senador Claus Köbrich Gruebler, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Interno del Senado Universitario.

En Modalidad híbrida (presencial–remota) en la *Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM*, el jueves 18 de junio, a las quince con dieciséis minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente y el senador Claus Köbrich Gruebler, como Secretario (S), se inicia la octingentésima cuadragésima sesión, que corresponde a la sesión N°150 del Senado 2022–2026.

- **Asistencia y Excusas**

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 14. Nicolás Guiliani G. |
| 2. Carlos Alberto Areche M. | 15. Claus Köbrich G. |
| 3. María Soledad Berríos D. | 16. Daniela Lavín P. |
| 4. Cristóbal Bruna C. | 17. Camilo Llanquimán M. |
| 5. Pedro Calandra B. | 18. Jorge Martínez U. |
| 6. Gladys Camacho C. | 19. Dante Miranda W. |
| 7. María Verónica Canales L. | 20. Marcos Mora G. |
| 8. Eduardo Castillo E. | 21. Sophia Naranjo C. |
| 9. Sergio Celis G. | 22. Gonzalo Rojas A. |
| 10. Gracia Contreras S. | 23. Francisco Sánchez M. |
| 11. Rosa Deves A. | 24. Jorge San Martín H. |
| 12. Andrés Dockendorff V. | 25. Gloria Tralma G. |
| 13. María Consuelo Fresno R. | |

- **Excusas por inasistencia**

Se excusan por inasistencia las/os senadoras/es Marcelo **Arnold** C., Ximena **Azúa** R., Soledad **Chávez** F., Gabriel **Hernández** P., Sergio **Lavandero** G. y Mirliana **Ramírez** P. (total 6)

Sin excusas por inasistencia: Leonardo **Basso** S., Lucas **Mezquita** Q., Sergio **Micco** A., Dino **Pancani** C. y Esteban **Rodríguez** R. (total 5)

- **Cuenta de Comisiones**

1.– Desarrollo Institucional

Senadora Canales: Buenas tardes a todas y todos. Es un gusto encontrarme nuevamente en esta sala. Quisiera informar que la Comisión de Desarrollo Institucional suspendió la sesión programada para el día de hoy, debido a que nuestros invitados, los integrantes de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, no pudieron asistir por situaciones propias de su comisión. Por lo tanto, dicha sesión será reprogramada. No obstante, el espacio fue utilizado por los miembros de la comisión redactora que se encontraban en la Casa Central para avanzar en el trabajo correspondiente a dicha materia.

2.– Docencia e Investigación

Senador Miranda: Muy buenas tardes a todas y todos. El día de hoy, la Comisión de Docencia e Investigación sesionó con *quorum*, contando con la participación del director de Desarrollo Académico, profesor Claudio Olea, en calidad de invitado. Lo convocamos con el propósito de dialogar sobre la valoración y el fomento de la actividad docente en nuestra Casa de Estudios. Durante la sesión, se discutieron diversos temas de gran relevancia, algunos de ellos vinculados a los procesos de evaluación de la calidad docente. Asimismo, analizamos las responsabilidades administrativas, fundamentalmente de las autoridades –tales como las y los directores de departamento– y el rol que les compete en el desarrollo y resguardo de la calidad de la actividad docente. De igual manera, abordamos aspectos

significativos sobre la carrera docente y su impacto en la formación de nuestros estudiantes.

3.– Presupuesto y Gestión

Senadora Tralma: Un cordial saludo a todas y todos. Cumpló con informar que, en esta oportunidad, la Comisión de Presupuesto y Gestión acordó suspender la sesión programada para el día de hoy. Lo anterior responde al trabajo que ha venido desarrollando esta comisión y al diagnóstico que efectuará nuestra abogada respecto de las respuestas a los oficios mediante los cuales se solicitó información relativa a la vinculación con instituciones externas por parte de los diferentes organismos e institutos, entre otros. Asimismo, esta suspensión permitirá avanzar en la preparación y el despacho de la encuesta sobre la relación institucional de la Universidad de Chile con entidades externas, tanto públicas como privadas, la cual será remitida a las y los académicos de esta Casa de Estudios.

4.– Estructura y Unidades Académicas

Senador Castillo: Un cordial saludo a todas y todos. Nuestra comisión sesionó sin *quorum* el día de hoy. En esta oportunidad, contamos con la visita del director de Extensión de la Universidad, profesor Fabián Retamal, con el fin de retomar la organización del seminario sobre patrimonio universitario, el cual había sido pospuesto debido a la toma del campus Juan Gómez Millas. Al respecto, se estableció como nueva fecha el miércoles 5 de agosto, manteniéndose la Plataforma Cultural como el espacio para el desarrollo de esta actividad. Asimismo, conversamos sobre el itinerario de trabajo de la comisión para el periodo restante de la actual cohorte del Senado Universitario, el cual contempla como eje central el lanzamiento de la política de patrimonio, actualmente en proceso de aprobación legal. Finalmente, las y los integrantes de la comisión se refirieron al reciente contexto de elecciones en las distintas unidades académicas.

5.– Reglamento Interno del Senado Universitario

Senadora Naranjo: Cumpló con informar que el día de hoy la comisión sesionó sin *quorum* para discutir las observaciones planteadas por las y los senadores durante la presentación del informe. En particular, se debatió sobre la graduación de las sanciones y la posibilidad de eliminar la propuesta de remoción, así como la alternativa de modificar la naturaleza de la comisión de extraordinaria a permanente. Asimismo, se discutió la opción de incrementar las causales de excusa, con el fin de no disminuir el porcentaje de asistencia asociado a las responsabilidades de las y los senadores. Todo lo anterior, por supuesto, queda sujeto a las observaciones que se formulen en las siguientes sesiones. Adicionalmente, aprovecho esta instancia para hacer un llamado a las y los senadores que no asisten a la comisión –quienes estimo que no se encuentran presentes en la reunión de hoy– a presentar su renuncia o retiro de esta, a fin de resguardar el correcto funcionamiento del trabajo en caso de que la propuesta deba retornar a la comisión.

6.– Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

Senador Llanquimán: Muy buenas tardes a todas y todos. La Comisión de Bienestar y Salud Mental no sesionó el viernes pasado debido a que no fue posible coordinar un horario común con la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. Respecto a esta semana, el día de mañana sesionaremos junto a la mesa federativa estudiantil con el propósito de conocer sus impresiones, atendiendo a su solicitud de reunión. Por otra parte, nos encontramos a la espera de coordinar una nueva fecha y horario con la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, profesora Bonnefoy, o con quien la reemplace, para dar continuidad al trabajo en torno a la política correspondiente.

7.– Actualización de la Política Universitaria de Educación y Formación de profesores.

Senador Aguilera: Buenas tardes a todas y todos. La comisión no sesionó debido a que se encuentra desarrollando una ronda de entrevistas para presentar los objetivos reformulados de la política, a los cuales hemos arribado tras concluir la primera fase participativa realizada con los distintos programas de formación de profesores a nivel de pregrado y postgrado. En este contexto, el día de ayer, miércoles, sostuvimos una reunión de trabajo extendida con la directora del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, la directora del Departamento de Educación y el director del Departamento de Estudios Pedagógicos, con quienes compartimos esta primera versión reformulada de los objetivos de la política. Asimismo, el día de hoy nos reunimos con la directora ejecutiva del Programa Transversal de Educación para llevar a cabo la misma acción. Durante la próxima semana continuaremos con las rondas de socialización de estos objetivos, proceso en el cual estamos recogiendo las diversas inquietudes y evaluaciones que se formulan a esta propuesta en reformulación.

8.– Política integral de fomento a la Participación de la Comunidad Universitaria

Senador Bruna: El pasado lunes sesionamos con *quorum* en la comisión, instancia en la que recibimos a diversas organizaciones de nuestra Universidad para presentarles el primer borrador y los avances de la política de participación. En específico, nos reunimos con representantes de la FENAFUCH y la ACAUCH, de quienes recibimos sus impresiones y diagnósticos respecto de la crisis de participación. Al respecto, alcanzamos un primer gran consenso: si bien se han registrado avances significativos, y las últimas elecciones tanto de rectoría como de la federación contaron con una alta participación, esto no debe llevarnos a la complacencia, por lo que resulta indispensable avanzar en la formulación de esta política. Acordamos reunirnos nuevamente la próxima semana, restando únicamente coordinar un encuentro con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y con la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (Dirbde), para dar por concluido el trabajo de la comisión.

• Cuenta de la Mesa

Vicepresidente: A continuación, presento una breve cuenta de la Mesa. Tal como señaló la senadora Canales, nos complace enormemente regresar a la Sala Valentín Letelier. Es una gran satisfacción que nos evoca nuestro recorrido por la FEN, donde fuimos muy bien recibidos, así como por la Sala 108, donde, a pesar del espacio reducido, logramos avanzar significativamente en nuestro trabajo. Independientemente de las salas y de las condiciones físicas, mantuvimos nuestras sesiones de manera ininterrumpida, por lo que es sumamente grato encontrarnos hoy en este espacio institucional. Por otra parte, nos alegra contar con la presencia de nuestra Rectora, considerando que hoy tenemos un punto en tabla destinado a destacar el término de un ciclo de la Rectoría.

Asimismo, nos encontramos trabajando en la conmemoración del aniversario de nuestro Senado Universitario, que cumple 20 años el próximo 18 de julio. Al respecto, estamos planificando una serie de actividades que se iniciarán en dicha fecha y culminarán el día de la presentación de la cuenta anual del Senado. De este modo, dispondremos de diversas instancias para celebrar y dar a conocer a la comunidad que este órgano superior cumple dos décadas de funcionamiento.

Adicionalmente, durante la última semana recibimos dos solicitudes de las delegaciones de la Universidad de Aysén y de la Universidad de La Frontera, las cuales visitarán Santiago y han solicitado reunirse con nosotros para conocer en detalle el funcionamiento de este órgano. Invito a las y los senadores que deseen acompañarnos en estos encuentros con las delegaciones de ambas instituciones a que nos lo hagan saber para enriquecer el diálogo.

En el ámbito de comunicaciones, área que nos ha apoyado activamente en la organización del aniversario, hemos continuado con nuestras labores habituales. En particular, proseguiremos

con el programa "Educación en el Aire", el cual contará esta semana con la participación del profesor Gamonal, de la Facultad de Odontología, quien recientemente presentó un documento de política pública sobre la estrategia 80/20 en Chile, con propuestas orientadas a una política de envejecimiento digno y saludable para el país.

Asimismo, conversamos con Laura Mlynarz, nueva presidenta de la FECH, quien también nos acompañó en la plenaria, sosteniendo un diálogo en nuestro programa radial.

Finalmente, nos encontramos planificando la última emisión de "Hablemos TodUs" correspondiente a este ciclo del Senado, la cual se centrará en el financiamiento de la Educación Superior, así como una transmisión final de carácter conmemorativo por los 20 años del Senado, cuyos detalles estamos definiendo. Esto es cuanto puedo informar por parte de la Mesa.

- **Comisiones Externas**

Vicepresidente: Para finalizar, consulto si existe alguna cuenta de comisiones externas que se desee presentar.

Senadora Tralma: En esta oportunidad, quisiera informar que el día de ayer, junto con la senadora Lavín, asistimos a la ceremonia de presentación de avances del proceso de encasillamiento y de la iniciativa de viviendas para funcionarios de la Universidad de Chile. Asistí en mi calidad de senadora y como integrante del Grupo de Trabajo para la actualización de la planta del personal de colaboración, instancia que contó con la participación de diversas autoridades universitarias. Deseo destacar que este acontecimiento constituye un hito histórico y de gran significación para el personal de colaboración. Asimismo, agradezco la presencia de la Rectora, quien acompañó este acto otorgándole un carácter de profunda emotividad para todas y todos nosotros.

- **Puntos de Tabla**

Vicepresidente: Queremos proponer un cambio en el orden de la tabla. Hemos conversado al respecto con nuestra Rectora-Presidenta, con el fin de que sea ella quien cierre la sesión del día de hoy con sus palabras.

Esto implicaría un enroque en el orden de los puntos, de manera que pasaríamos de inmediato al punto que actualmente figura como número tres, el cual pasaría a ser el punto número uno, continuando así con el desarrollo de nuestra tabla. ¿Les parece adecuado?

Hubo consenso en aprobar el cambio en el orden de los puntos de tabla y los tiempos asignados.

Acuerdo SU N°022/2026

La Plenaria del Senado Universitario **acuerda** modificar la Tabla de la sesión en el siguiente sentido: el punto 1 de Tabla pasa a ser el punto 3, y el tercero pasa a ser el primero, manteniendo los tiempos asignados.

1. Propuesta de modificaciones al Reglamento interno del Senado Universitario: votación sobre plazo para presentar indicaciones (30 minutos).

Vicepresidente: Procedemos de inmediato con nuestro nuevo punto uno, correspondiente a la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Senado Universitario, materia que, como recordarán, no logramos concluir la semana pasada. La comisión que ha estado elaborando esta propuesta presentó en su momento un excelente trabajo, con diversas alternativas, respecto de las cuales surgieron numerosas observaciones, preguntas, comentarios e inquietudes.

En ese contexto, proponemos que dicha comisión recoja las observaciones formuladas y, en un plazo breve, presente nuevamente una segunda versión de este reglamento interno, la cual ingresaría a tramitación para su aprobación o rechazo por parte de este Senado, procediéndose posteriormente a la discusión de las indicaciones correspondientes. Contamos, en ese sentido, con una propuesta de acuerdo que quisiéramos someter a votación. Consulto a la senadora Naranjo si desea agregar algo mientras exhibimos el acuerdo correspondiente.

Resulta importante señalar que existen senadores que no han asistido a las sesiones de esta comisión, la cual ha trabajado intensamente durante un período prolongado. A dichos senadores les solicitaremos encarecidamente que asistan regularmente, o bien que renuncien, con el fin de no afectar el *quorum* de funcionamiento. Senadora Naranjo, tiene la palabra.

Senadora Naranjo: En efecto, respecto del *quorum*, se trata más que de una sugerencia, de una cuestión crítica, considerando que somos seis senadores integrantes y que se requieren cuatro para sesionar válidamente. Entiendo que, con la eventual asunción del senador Guiliani como decano, dejaremos de contar con su participación regular, siendo él uno de los miembros que sesiona habitualmente junto al senador San Martín, al senador Areche y quien les habla. Ello implicaría la pérdida de un integrante esencial para el funcionamiento de la comisión, lo cual nos impediría continuar sesionando en caso de que la propuesta deba retornar a dicha instancia. Por ello, considero urgente e imperativo que alguno de los senadores actualmente inasistentes renuncie formalmente a la comisión.

Consulto, asimismo, si algún senador o senadora desea integrarse a la comisión, con el fin de aportar al debate y a la revisión exhaustiva que desarrollaremos en las próximas semanas, considerando que la propuesta probablemente deba retornar a dicha instancia. Quedan, en tal sentido, cordialmente invitados a integrarla.

Senador Guiliani: Como buena noticia, puedo informar a nuestra presidenta de comisión, que el área jurídica del Senado me acaba de informar que puedo continuar trabajando hasta el 4 de julio o el día 3 hasta las 23:59 horas. Me comprometo, por tanto, a continuar trabajando para que este reglamento pueda ser aprobado, materia que llevo en el corazón desde hace varios años.

Sugiero, asimismo, que el vicepresidente pueda oficiar formalmente al senador Lavandero y al senador Mezquita, solicitando su renuncia a la comisión. No se trata de una cuestión personal en su contra, sino de la necesidad de que quienes efectivamente trabajamos –los cuatro integrantes actuales– no nos veamos afectados por el *quorum*, permitiendo continuar sesionando aun cuando alguno de nosotros pudiera encontrarse indispuesto la próxima semana.

Vicepresidente: Muchas gracias. Continuamos, entonces; ya nos hemos comunicado con el senador Mezquita, y procederemos también a comunicarnos con el senador Lavandero.

Bien, contamos entonces con el acuerdo correspondiente:

Acuerdo SU N°000/2026

La Plenaria del Senado Universitario, de conformidad al artículo 31 de su Reglamento Interno, **aprueba/ rechaza** mandar a la Comisión Transitoria de Reglamento Interno para conocer y pronunciarse sobre las observaciones formuladas en la Sesión Plenaria N°839 a la propuesta de modificaciones de dicho cuerpo normativo. Para el cumplimiento de este cometido, se fija como plazo máximo el **viernes 26 de junio de 2026.**

Quorum: mayoría absoluta de los/as asistentes.

Consulto si existen dudas o consultas al respecto.

No habiendo intervenciones solicitadas, procedemos a la votación correspondiente.

Abogada Marcela Ruiz: ¿Desean que se realice el envío formal de la votación, o prefieren resolverlo directamente en esta instancia?

Vicepresidente: Podemos proceder mediante votación a mano alzada, si ello facilita el procedimiento.

Senador Köbrich, Secretario (S): Consulto si existe oposición a realizar la votación de esta manera. No habiendo oposición, procedemos a la votación a mano alzada. Quienes estén a favor del acuerdo propuesto, favor levantar la mano.
Quienes estén en contra o se abstengan, favor manifestarlo.
Por unanimidad, se aprueba el acuerdo correspondiente.

Vicepresidente: Se da, entonces, por aprobado el acuerdo correspondiente, contando así con un plazo definido para resolver la materia relativa al Reglamento Interno.

Acuerdo SU N°023/2026

La Plenaria del Senado Universitario, de conformidad al artículo 31 de su Reglamento Interno, **aprueba** mandar a la Comisión Transitoria de Reglamento Interno para conocer y pronunciarse sobre las observaciones formuladas en la Sesión Plenaria N°839 a la propuesta de modificaciones de dicho cuerpo normativo. Para el cumplimiento de este cometido, se fija como plazo máximo el **viernes 26 de junio de 2026.**

Se cierra el punto.

2. Varios e incidentes (15 minutos).

Vicepresidente: Se ofrece la palabra en el punto varios e incidentes.

Senador Calandra: Cuánto tiempo sin ingresar a esta hermosa sala. Reserven la fecha del 3

de julio, a las 12:00 horas, para el lanzamiento del libro "Universidad de Chile, Heredera de 150 Años de Educación Agronómica", con motivo de la celebración de los 150 años de la enseñanza agronómica, cuyo inicio se remonta al 3 de julio de 1876. Será a las 12:00 del día; esperamos que la actividad se realice en el primer piso.

Senador Guiliani: Quizás nuestra Rectora pueda complementar mi intervención. Solo deseo señalar que, la semana pasada, tuvo lugar una reunión importante entre el claustro académico de la Facultad de Ciencias y nuestra Rectora y nuestra Rectora electa, nuestra Prorectora y nuestra Directora Jurídica, a raíz de una solicitud formulada por la profesora Inmaculada Vaca, en atención a la situación vivida en el campus Juan Gómez Millas y al sufrimiento experimentado por toda la comunidad, particularmente por quienes trabajamos en la Facultad de Ciencias en laboratorios de investigación que requieren funcionamiento permanente, y donde se acumuló durante este período considerable tristeza, pena y amargura. El encuentro resultó muy positivo y fue bien recibido, marcando el inicio de algo nuevo, aunque no sabría precisar exactamente su alcance. Quizás nuestra Rectora pueda complementar con mayor detalle.

Senador Llanquimán: Dos puntos breves. En primer lugar, precisamente hoy, en la Comisión de Estructura y Unidades Académicas, se mencionó el tema de las elecciones, y tal como recomendé hace dos años, reitero la sugerencia de utilizar la plataforma U-Cursos en lugar de UParticipa, por tratarse de una herramienta de acceso más habitual para el estudiantado en su quehacer diario. Lo planteo únicamente como una recomendación práctica, en caso de que se busque facilitar la participación estudiantil. En segundo lugar, respecto de lo mencionado la semana pasada por el senador Calandra, sobre la iniciativa impulsada a nivel de la comuna a que la nueva estación del metro se llame "Antumapu", considero que sería muy positivo apoyar una iniciativa de esta naturaleza a nivel de toda la Universidad de Chile, y no solo de una Facultad o campus en particular, reconociendo así un espacio que consideramos relevante.

Senadora Berríos: Saludos a todos y todas. En parte, ya lo mencionó el senador Guiliani y me gustaría conocer, respecto de la toma en el Campus Juan Gómez Millas, cuál fue la solución adoptada, si efectivamente hubo actos de vandalismo en algunas oficinas, y qué ocurrió con los estudiantes que lideraron dicha toma, quienes, según entiendo, no correspondían a representantes legítimamente elegidos. No sé si la Rectora se referirá a este punto; me genera cierta incomodidad plantear esta consulta, considerando que, según la tabla, esta sesión constituye una suerte de resumen de su gestión, pero realmente me interesa conocer cuál fue el acuerdo alcanzado.

Senador Bruna: Deseo comentar a la plenaria que, el miércoles, junto a la Federación de Estudiantes, realizamos una actividad con deudores del CAE de nuestra Universidad, a la cual asistieron también estudiantes de otras casas de estudio interesados en compartir su experiencia, particularmente respecto de los embargos que se han registrado durante las últimas semanas. En ese mismo contexto, ayer fuimos invitados –tanto la Federación, que expuso directamente, como quien les habla, en calidad de senador universitario– a la Comisión de Ciencias del Congreso Nacional, con el fin de abordar esta materia, a propósito de la discusión de un proyecto que modifica la Ley N° 20.027, que establece normas sobre financiamiento de estudios, particularmente en lo relativo al cobro de las deudas del CAE. En dicha instancia, la FECH expuso su posición respecto de la necesidad de poner fin al CAE como modelo de financiamiento obsoleto, cuestión sobre la cual existía un consenso alcanzado durante discusiones de años anteriores, a propósito del proyecto presentado por el

gobierno anterior, orientado a avanzar hacia su reemplazo por un nuevo mecanismo de financiamiento centrado en la justicia social. Se abordó, asimismo, la mirada de los estudiantes de la Universidad de Chile respecto de la crisis del modelo de financiamiento vigente en las universidades del Estado, y la necesidad de avanzar en una agenda en materia de educación superior. Se trató de una instancia bastante fructífera, en la cual se valoró positivamente que la Federación se encuentre nuevamente presente en el debate público, pudiendo aportar significativamente desde dicha perspectiva.

Senadora Fresno: Sumándome en parte a lo señalado recientemente por la senadora Berríos, saludo a todos los presentes y a quienes participan a distancia. Quisiera consultar, asimismo, respecto de lo ocurrido con el paro y la toma en la Facultad de Medicina Veterinaria. Esta semana intenté comunicarme con dicha Facultad, con considerable dificultad; el martes logré finalmente contactarme, gracias a que una funcionaria se encontraba trabajando de manera remota y las llamadas eran derivadas a su teléfono personal, oportunidad en la cual me informé de que la Facultad de Medicina Veterinaria también había estado en toma y en paro. Quisiera conocer qué ocurrió y cómo se resolvió dicha situación, entendiendo que la Facultad ya ha sido devuelta a su funcionamiento normal. Gracias.

Senadora Aguilera: Como muchas y muchos de ustedes saben, la Facultad de Filosofía y Humanidades desarrolló un proceso eleccionario que, lamentablemente, no permitió la elección de un decano, razón por la cual se aplicó el Reglamento N°35 de Elecciones, el cual establece expresamente que, ante dicho escenario, corresponde habilitar un comité de búsqueda encargado de promover y convocar a profesores y profesoras titulares que pudiesen estar disponibles para un nuevo proceso eleccionario.

Dicho proceso se encuentra actualmente en curso. El día de hoy finalizó la ronda de entrevistas con la totalidad de los profesores y profesoras titulares que eventualmente podrían presentarse como candidatos. Esperamos que, hacia el 24 de junio, fecha en que se inscriben las candidaturas –dado que el proceso continúa desarrollándose conforme a la vía tradicional– contemos efectivamente con candidaturas disponibles.

Se trata de un momento bastante complejo, como podrán comprender; afortunadamente, contamos con una institucionalidad que funciona adecuadamente, lo cual señalo con plena responsabilidad. Considero valioso que exista un reglamento que anticipe este tipo de situaciones, garantizando el principio básico de continuidad institucional, pese a que existirán días, producto del desfase correspondiente, en que la Facultad no contará con un decano vigente, continuando no obstante su funcionamiento regular.

Habiendo sido consultado como parte del proceso desarrollado por el comité de búsqueda, mi balance es que se ha ido construyendo un consenso respecto de la necesidad de un mayor compromiso institucional, en un contexto complejo que se suma a la situación general del Campus, dificultando comprensiblemente las negociaciones y la legitimidad de las autoridades presentes en las conversaciones con estudiantes, funcionarios y otros actores. Considero, sin embargo, fundamental que aprendamos de este tipo de situaciones. Me declaro optimista respecto de la propuesta que este mismo Senado está elaborando en materia de política de participación, pues en ocasiones tendemos a descuidar y dar por sentado el funcionamiento de los mecanismos democráticos, olvidando que la democracia requiere ser construida cotidianamente, y que, como alguna vez se señaló, para que exista democracia se requiere, en primer lugar, de personas responsables y dispuestas a asumir cargos de responsabilidad institucional.

Deseaba compartir esta reflexión, considerando que la situación de la Facultad de Filosofía y Humanidades ha generado preocupación no solo en este Senado, sino en general en la comunidad universitaria. No obstante, la situación se mantiene bajo control, la Facultad

continúa funcionando con normalidad, y probablemente hacia el 24 de junio contaremos con candidaturas disponibles para continuar con nuestra labor institucional.

Vicepresidente: Yo también tengo varios puntos que comentar. El sábado asistí al lanzamiento del libro del senador Dino Pancani, titulado "Vidas Estelares: Testimonios de Combatientes en Dictadura", realizado en el auditorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, recinto que cuenta con un auditorio muy hermoso. Dicho auditorio se encontraba completamente lleno, incluso con asistentes ubicados en las escaleras; fue un momento particularmente emotivo, contando además con la participación de diversos artistas que acompañaron el lanzamiento. He asistido a varios lanzamientos similares, y considero que este fue uno de los más emotivos a los que he asistido. Lamentablemente, el senador Pancani no se encuentra presente en esta sesión, pero quería mencionarlo en el punto varios, con el fin de celebrar la prolífica producción literaria presente también en nuestro Senado.

Senador Köbrich: Quiero informar brevemente respecto de la consulta formulada por la senadora Fresno. En efecto, el 1º de junio se inició un paro de estudiantes de pregrado, el cual, el 10 de junio, se transformó en una toma. No entraré en las interpretaciones respecto de dicho cambio; el hecho es que se procedió a la toma de la Facultad, iniciándose posteriormente negociaciones y presentándose un pliego de peticiones vinculado fundamentalmente a materias de infraestructura, salas de clases, seguridad, entre otros aspectos. Dicho proceso de negociación se desarrolló tanto con las autoridades vigentes de la Facultad como con el futuro decano ya electo, y con representantes de otras decanaturas del Campus, alcanzándose un principio de acuerdo hacia el día 15 o 16, el cual fue ratificado por los estudiantes el día 16, a través del centro de estudiantes y la asamblea correspondiente, procediéndose a deponer la toma el día 17. Las actividades académicas se reiniciaron con normalidad el día de hoy, contemplándose una extensión de tres semanas adicionales para recuperar el tiempo perdido.

Senador Guiliani: No pude asistir el jueves pasado, pero quería mencionar, en caso de que no lo hayan visto, que nuestra Rectora recibió la Legión de Honor de Francia, de manos del embajador de dicho país, en la Casa de Francia, recinto de particular relevancia histórica en la relación bilateral entre Francia y Chile. No quería dejar pasar este punto sin manifestar mi felicitación a nuestra Rectora por este merecido reconocimiento.

Se cierra el punto.

3. Presentación de la ejecución presupuestaria y estados financieros de la Universidad del año 2025. Exponen: Pamela Ortiz Romo, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (S), y Carmen Gloria Riquelme, subdirectora de Presupuesto (60 minutos).

Vicepresidente: Aprovechamos, asimismo, de saludar a nuestras invitadas, para dar paso al punto número dos de la tabla. Saludo a Pamela Ortiz Romo, Vicerrectora (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional durante este período, y a Carmen Gloria Riquelme, subdirectora de Presupuesto, quienes concurren a esta sesión con el fin de dar cumplimiento a una obligación establecida en nuestro Estatuto, consistente en presentar ante este Senado la ejecución presupuestaria y el estado financiero de la Universidad correspondientes al año 2025.

Resulta siempre muy grato contar con la presencia de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en esta instancia; se trata de invitadas habituales de

nuestro Senado, por lo que les damos la más cordial bienvenida y les cedemos la palabra.

Profesora Pamela Ortiz: Muy buenas tardes, Rectora, vicepresidente, secretario del Senado. Es un placer encontrarme en esta instancia. En efecto, procederemos el día de hoy a realizar esta presentación, encomendada por el vicerrector, en el marco de lo establecido en el reglamento de la Universidad, el cual dispone la presentación anual del balance de ejecución presupuestaria correspondiente al cierre del año anterior, en este caso, del año 2025. Adicionalmente, presentaremos un resumen de los estados financieros correspondientes a la misma fecha de cierre:

https://drive.google.com/file/d/1xvoelD6fHGbOLO_NKZgI15Q_0JJOSAd3/view?usp=sharing

Finaliza su presentación.

Vicepresidente: Se ofrece la palabra.

Senadora Fresno: Buenas tardes. Muchas gracias por la presentación, que resultó bastante densa; además, dada mi edad, me cuesta ya visualizar los números a esta distancia, por lo que se me dificultó bastante seguir la exposición.

Tengo dos consultas puntuales. En primer lugar, según entendí, el Hospital presentaba inicialmente una deuda cercana a los 13.000 millones de pesos en la ejecución presupuestaria, encontrándose, actualmente, con un saldo negativo aproximado de 300 millones, lo cual significaría que logró saldar y aportar a la deuda con los fondos centrales la suma de 12.000 millones. Consulto si es correcto interpretar que el Hospital efectivamente realizó dicho pago al Fondo Central.

En segundo lugar, me gustaría conocer con claridad cuál es la deuda de mi Facultad, la Facultad de Odontología, respecto de los fondos centrales, pues no logré visualizar adecuadamente las cifras correspondientes, ni comprendí si los paréntesis empleados representaban valores negativos u otra situación.

Senador Aguilera: Muchas gracias por la presentación. En términos generales, me gustaría conocer cuáles son las alertas a las que deberíamos prestar atención desde la perspectiva de las distintas unidades académicas, considerando que en diversos momentos de la presentación se hace referencia, por ejemplo, a un aumento significativo de la deuda de ciertas unidades con el Fondo General.

En ese sentido, tengo una consulta más específica: entiendo que dicha deuda correspondería a préstamos otorgados por el Fondo General a las unidades académicas, los cuales estas deben ir pagando en cuotas durante un período determinado. Esa sería la deuda específica.

Sin embargo, mi consulta más general apunta a identificar qué unidades requieren mayor atención respecto de sus procesos de endeudamiento, considerando además que, hacia el final de la presentación, se incluye un cuadro que muestra la evolución financiera desde el año 2018 a la fecha, lo cual permite visualizar de mejor manera la marcha financiera de la Universidad.

Senador Llanquimán: Me quedaron varias dudas. En primer lugar, me sorprendió una cifra correspondiente a la Facultad de Derecho, equivalente a un 7.241%, cifra que me dejó bastante perplejo, sin lograr comprender adecuadamente su fundamento dentro de la presentación.

Respecto de la deuda general, siempre me ha interesado particularmente el análisis relativo al

Hospital, por ejemplo. Consulto si, en caso de resolverse dicha deuda, muchas de las unidades académicas dejarían de encontrarse en situación deficitaria, en el entendido de que dichos fondos, de retornar al Fondo Central, podrían redistribuirse hacia las facultades correspondientes. Consulto, entonces, si, de no considerar el trasfondo del efecto de la deuda hospitalaria, las facultades que presentan deuda a nivel general se verían afectadas de manera distinta.

Me sorprendió también conocer que la FACSO presenta igualmente una deuda, situación que desconocía, y consulto si esta se explica por el proyecto del casino y la remodelación de la Escuela de Postgrado, o si existen otros fondos que expliquen dicha deuda.

Por último, respecto de este último punto, me gustaría conocer particularmente el análisis del senador Sánchez, en su calidad de contador y especialista en la materia contable, cuya opinión me interesaría especialmente escuchar.

Profesora Pamela Ortiz: Si comprendí correctamente su consulta, senadora Fresno, el resultado del Hospital no necesariamente tuvo un efecto directo en algún pago de deuda con la Universidad. Como mencionaba anteriormente, esta información se establece a través del balance de ejecución presupuestaria y de los estados financieros de cada organismo, lo cual presenta una particularidad relevante: los estados financieros, en particular el estado de resultados, reflejan la operación de manera devengada, lo cual no necesariamente coincide con el flujo efectivo de caja.

En el caso particular del Hospital, existe una situación adicional: si bien las prestaciones de servicio se realizan durante el año, su facturación no necesariamente se refleja en el mismo período, mientras que los costos asociados a dichas prestaciones –compra de insumos, pago de servicios, remuneraciones, entre otros– sí se reflejan durante ese año. Existe, entonces, un desfase permanente entre el devengo y el efectivo, o la liquidez disponible durante el ejercicio, situación que se ha mantenido en el tiempo y que recién comienza a regularizarse.

Por ello, mencionaba anteriormente la estrategia y gestión desarrollada durante esta rectoría, orientada a equilibrar dicho desfase, considerando que la deuda del Hospital con el Fondo Nacional de Salud llegó, hace aproximadamente tres años, a cerca de 40.000 millones de pesos, generando un impacto directo en la operación diaria del establecimiento. Si bien este año se observa una mejora en los estados financieros, ello no implica necesariamente una mejora equivalente en su operación ni en su capacidad de pago de deuda durante el ejercicio. Lo que permitió esta mejora fue, principalmente, equilibrar en cierta medida la capacidad de pago a proveedores, permitiendo mantener la operación, sin que ello resultara suficiente para pagar deuda existente o evitar la generación de nueva deuda.

Considero que, una vez que logremos equilibrar de mejor manera lo que produce el Hospital con lo efectivamente recuperado durante el año, estaríamos frente a una situación menos compleja para la gestión diaria de dicho establecimiento. Espero haber aclarado adecuadamente esta situación particular del Hospital, la cual no se replica de igual forma en los demás organismos, donde el estado de resultados se asemeja en mayor medida a la operación efectiva de ingresos durante el año, a diferencia del Hospital, donde el desfase puede alcanzar entre seis y ocho meses.

En el caso específico de la Facultad de Odontología, se observa que, durante el año 2025, dicha Facultad presentó un aumento de deuda de 2.024 millones de pesos, alcanzando un total acumulado de 13.931 millones al cierre del ejercicio 2025.

Respecto de la consulta formulada por el senador Aguilera, me parece especialmente interesante, considerando que, al analizar la situación y el resultado del año 2025, también nos preocupó constatar que los resultados no fueron del todo óptimos. Sin embargo, una de nuestras preocupaciones adicionales era evitar que dicha situación se mantuviera en el

tiempo, considerando que corresponde a factores puntuales de este ejercicio, por lo que resulta necesario mantener cautela.

Considero relevante tener presentes dos aspectos: por una parte, mantener una visión estratégica, tanto a nivel local como institucional, entendiendo que una de las principales fuentes de financiamiento de la Universidad corresponde al pregrado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos correspondientes. El vicerrector ha señalado en diversas oportunidades, tanto en este Senado como en el Consejo Universitario y en el Grupo de Materias Presupuestarias, la necesidad de mejorar dicha actividad como política institucional. El aumento del número de estudiantes constituye una de las variables que contribuirá a la sustentabilidad financiera en el tiempo, así como la política de reajustabilidad de determinados aranceles, aprobada durante el año 2025 para su aplicación en 2026, orientada a regular y equilibrar aquellos aranceles de la Universidad de Chile que se encuentran por debajo del arancel regulado, así como aquellas carreras cuyo costo supera dicho arancel.

Estas instancias constituyen, en definitiva, el marco que orientará el plan y el camino institucional a seguir. Reconozco que existen situaciones particulares en determinadas unidades, con complejidades estructurales distintas, que presentan actualmente déficits que requieren revisión y adopción de medidas específicas; no obstante, resulta fundamental mantener siempre cautela, responsabilidad y un compromiso permanente con la mejora en el uso de los recursos institucionales, conforme a las estrategias acordadas como institución.

Respecto de la consulta sobre las deudas con la Universidad, hemos mencionado en diversas oportunidades que dicha situación ha sido gestionada activamente, adoptándose medidas respecto de aquellos organismos que presentan situación deficitaria. En este sentido, tanto en esta instancia como en el Consejo Universitario, se estableció una comisión de seguimiento, la cual se ha mantenido operativa hasta la fecha, permitiendo, al menos, contener el aumento de la deuda existente en casos como la Facultad de Artes, Odontología, Medicina, y con un seguimiento particular respecto del Hospital Clínico.

En el caso de la Facultad de Medicina, se han obtenido los mejores resultados durante este período; de hecho, desde hace más de tres o cuatro años dicha Facultad no ha generado nueva deuda, limitándose únicamente a amortizar la existente. En el caso de la Facultad de Odontología, existen medidas en curso orientadas a obtener resultados más favorables. El efecto del aumento de los aranceles regulados, aplicado a partir de este año, no se reflejará durante el presente ejercicio, considerando que dicho ajuste solo aplica a estudiantes nuevos; por tanto, su efecto se visualizará plenamente en un plazo de cuatro a cinco años. Adicionalmente, un mejor equipamiento podría contribuir a nivelar los aranceles de dicha Facultad respecto del mercado, considerando que los costos de dicha carrera se encuentran muy por sobre los aranceles regulados establecidos por el Ministerio.

Creo que todas estas medidas que tiene cada una de las Facultades, de alguna manera, se están revisando para que en el mediano o largo plazo se vaya revocando la situación de estas Facultades.

En el caso de la Facultad de Artes, se ha generado un ajuste orientado a contraer el gasto en remuneraciones; no obstante, su operación y presupuesto actuales no resultan suficientes para financiar íntegramente su funcionamiento. Cada unidad presenta características particulares, y desde la Vicerrectoría se realiza un estudio, evaluación y seguimiento específico respecto de cada una de ellas.

Respondiendo al senador Llanquimán. En el caso de la Facultad de Derecho, esta presupuestó un saldo operacional de 4.420 millones de pesos; sin embargo, al cierre del año 2025, dicho saldo alcanzó los 3.000 millones, explicándose principalmente por una disminución de los aranceles de pregrado, considerando que el valor del arancel regulado resulta muy inferior al arancel de carrera, además de una disminución en la venta de educación continua y de postgrado. Situación similar se observa en la Facultad de Ciencias Sociales, explicada

fundamentalmente por la disminución en dicha actividad, junto con un aumento en el gasto de remuneraciones no asociado al proyecto del Plan Maestro, cuya ejecución se iniciará a partir de este año. Al visualizar la variación total del saldo operacional de dicha Facultad, correspondiente a 1.989.410 miles de pesos, se observa que la inversión resulta bastante similar, por lo que dicha variación no responde a una disminución o aumento del gasto de inversión.

Respecto de la consulta relativa al Hospital, se trata de una pregunta compleja, que hemos discutido en diversas oportunidades. La industria hospitalaria presenta una naturaleza muy distinta a la actividad formativa, con complejidades propias derivadas del contexto general del sector salud. Internamente, el Hospital constituye una unidad muy relevante para la Universidad, tanto en términos de formación clínica como de servicio público. En materia de deuda, considero que avanzamos por un buen camino. Durante el año 2025, se proyecta reducir dicha deuda desde aproximadamente 10.000 millones a 5.000 millones de pesos. Si bien no podría precisar cuándo el Hospital dejará de generar deuda, se contempla, considerando los ajustes y la estrategia adoptada, así como el efecto del convenio correspondiente, una reducción de dicha magnitud a partir del año 2026.

Senadora Berríos: Muchas gracias, no solo por la presentación, sino por todo el esfuerzo que implica sistematizar los presupuestos y gastos de la totalidad de las unidades académicas, incluidas las estructuras de gobierno, que no siempre se presentan de esta forma. Dado mi conocimiento limitado en esta materia, me parece que existe un elemento promisorio, en cuanto se observa una reducción general de los déficits, encontrándose los distintos organismos menos endeudados respecto de los fondos centrales, situación que también aplicaría, en cierta medida, al Hospital, aun cuando su magnitud continúa siendo considerable.

Mi consulta es bastante concreta: entendí que, gracias a las gestiones de la Rectora, se obtuvieron 8.000 millones de pesos del Estado para el proyecto Vicuña Mackenna 20, recursos que corresponderían a un aporte único. Consulto cómo se sostendrá en el tiempo el financiamiento de dicho espacio, considerando que su mantención –iluminación, entre otros aspectos– probablemente resulte costosa, entendiendo que se autofinancia parcialmente mediante las presentaciones de la orquesta, además de albergar otras unidades académicas que deben instalarse en dicho recinto. Me gustaría conocer si dicho financiamiento resulta viable en el tiempo.

Rectora, profesora Rosa Devés: Efectivamente, se trató de un aporte por una única vez; sin embargo, el objetivo de dichos 8.300 millones de pesos, aproximadamente, correspondía a infraestructura, recursos que fueron inicialmente contemplados en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, no pudiendo materializarse desde dicha cartera, trasladándose posteriormente al Ministerio de las Culturas, donde tampoco pudieron concretarse, siendo finalmente asignados como recursos para actividades de interés nacional dentro del presupuesto correspondiente al año 2025.

En dicho momento, ya no era posible destinarlos a infraestructura, considerando que el edificio ya se encontraba construido, lo cual generó cierta complejidad administrativa; por ello, se utilizaron para el impulso inicial de habilitación del edificio. No obstante, hacia el final del gobierno anterior, al momento de presentarse el presupuesto correspondiente, se estableció una nueva glosa presupuestaria destinada específicamente al financiamiento de Vicuña Mackenna 20, correspondiente a 2.165 millones de pesos, con una reducción del 3% aplicada durante la actual administración, tratándose de una disminución relativamente menor considerando que dicha glosa no existía previamente, constituyendo, en consecuencia, un aporte significativo.

Corresponde, entonces, asegurar la continuidad de dicho financiamiento, tratándose de dos fondos de naturaleza distinta. Cabe destacar que, el pasado 5 de junio, el propio Presidente de la República asistió a un concierto en dicho recinto, oportunidad especialmente relevante para dar a conocer el edificio y la magnitud de la orquesta, aspecto que ampliaré posteriormente. Hemos trabajado, en definitiva, no solo en la elaboración de planillas presupuestarias, sino también en generar conciencia respecto de la labor realizada.

Senador Köbrich: Gracias. En enero de este año aprobamos el presupuesto correspondiente, basado en determinadas proyecciones presupuestarias. Consulto si dichas proyecciones se ajustan adecuadamente a lo observado en esta presentación, o si corresponde realizar algún tipo de ajuste al presupuesto del año 2026, considerando que el resultado efectivo observado difiere significativamente de lo proyectado.

Senador Martínez: Muchas gracias por la información entregada. Considero que este informe corresponde, en esencia, a una fotografía de la ejecución presupuestaria del año 2025, conforme a lo establecido reglamentariamente. Existen, sin embargo, algunos aspectos que, dado mi limitado conocimiento en esta materia, no logro comprender con claridad. Por ejemplo, respecto de la reconversión del avalúo de los activos a valores de mercado, en contraste con un avalúo de tipo fiscal, más estable. Entiendo que dicho valor de mercado refleja únicamente una situación contable o bancaria, mientras que su realización efectiva depende de la existencia de compradores; se trata, entonces, de un valor potencial, no necesariamente realizable de manera inmediata.

Respecto del Hospital, entendemos que, en el corto plazo, será necesario incrementar los costos de mantención, así como la compra y renovación de equipamiento, con el fin de mantenerse conforme a la normativa fiscal correspondiente, aspecto que probablemente se refleje en los ejercicios 2026 y 2027, aunque no resulte visible en el presente informe.

Respecto de la Facultad de Artes, debo señalar una observación que probablemente no resulte del todo popular en mi Facultad: cada vez que asisto a dicha unidad, observo mayor cantidad de personal cuya identidad desconozco, particularmente en la sede centro, donde prácticamente ya no reconozco a quienes trabajan allí. Consulto si se trata de personas provenientes de pasantías de otras Facultades, o de nuevas contrataciones propias de la Facultad, y si existe algún control respecto de dichas contrataciones, entendiendo que estas no corresponderían a personal académico.

Profesora Pamela Ortiz: Respecto del presupuesto 2026, en efecto, se contemplarán ajustes. Como mencionaba anteriormente, uno de los aspectos más relevantes corresponde al Crédito con Aval del Estado, contemplado inicialmente durante el año 2025, cuya licitación finalmente se adjudicó al Banco Santander, obteniéndose un 82% del monto originalmente solicitado al Ministerio de Hacienda, materializándose dicho crédito recién durante el año 2026, lo cual generará una variación relevante en el presupuesto correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, una de las variaciones relevantes que se reflejará durante el año 2026 corresponde a la recuperación de parte de la producción generada por el Hospital, reconocida por el ministerio hacia fines del año 2025 y facturada durante 2026, lo cual tendrá un efecto aproximado de 10.000 millones de pesos, monto que ya se encontraba parcialmente contemplado en la proyección presupuestaria, por lo que la diferencia resultante será menor. Destacaría, entonces, particularmente el ajuste relativo al Crédito con Aval del Estado, cuya materialización se proyectaba originalmente para 2025, concretándose finalmente en 2026 debido a un retraso en su tramitación ante la Contraloría General de la República.

Respecto de la consulta sobre los activos, en efecto, se trata de un valor potencial, no

sobreestimado, correspondiente al valor de tasación actual de los edificios, obtenido a través de un estudio realizado por una empresa externa especializada, con el análisis correspondiente respecto de cada uno de los predios de la Universidad de Chile. Resta, como mencionaba anteriormente, una segunda etapa, de mayor complejidad y duración, correspondiente al cambio de registro contable de dichos edificios, proceso que podría generar un impacto significativo, considerando que algunos inmuebles podrían presentar mayor depreciación y otros una valorización más alta, resultado que actualmente resulta incierto, pero que será oportunamente presentado ante esta instancia una vez concluido el estudio correspondiente.

Respecto de la Facultad de Artes, existe, como usted señala, una comisión de revisión para las unidades declaradas en déficit estructural, la cual revisa constantemente las solicitudes de contratación, tanto a honorarios como de planta, correspondientes a dicha Facultad, en el marco de un plan de saneamiento orientado al ajuste presupuestario. Puedo asegurar que, en términos financieros, la Facultad no sobrepasa el monto de congelamiento presupuestario establecido, debiendo además mantener, salvo situaciones excepcionales, un ahorro equivalente a once meses destinado al pago de incentivos al retiro, considerando que la Universidad, a través del nivel central, otorga un préstamo para dicho fin, contemplado anualmente en su presupuesto.

En cuanto al equipamiento hospitalario consultado anteriormente, el plan de inversión correspondiente contempla diversas fuentes de financiamiento, destacando la glosa obtenida del Ministerio de Salud, actualmente en su sexto convenio, equivalente a aproximadamente 6.000 millones de pesos, complementada con recursos propios incorporados anualmente en el presupuesto del Hospital. Sin dicho financiamiento, la situación sería considerablemente más compleja, con un equipamiento desmedrado y antiguo. Gracias a estos recursos, el Hospital ha logrado actualizar su equipamiento de mayor complejidad, lo cual ha resultado fundamental para su actividad.

Senador Sánchez: Muchas gracias por la presentación. En dos minutos resulta difícil realizar un análisis exhaustivo, conforme a lo solicitado por el senador Llanquimán. En términos generales, y en mi calidad de especialista en la materia, considero que el año 2025 presenta resultados considerablemente mejores respecto de 2024, en los distintos estados financieros analizados.

Lo que sí me llamó la atención de la presentación, en relación con un comentario anterior sobre la política de reevaluación de terrenos, es que no correspondería enfatizar que dicho ajuste mejora sustancialmente la situación institucional, tratándose simplemente de un ajuste contable que no refleja necesariamente una mejor gestión de dichos activos, considerando que estos, de no generar ingresos ni flujo de caja, no permiten evaluar adecuadamente su gestión a través de un cambio en la política contable aplicada, aun cuando dicho cambio incremente el activo y el patrimonio institucional. Correspondería, entonces, profundizar en la capacidad de generación de ingresos de dichos activos.

En relación con ello, consulto ¿qué terrenos específicos fueron objeto de dicha reevaluación?, considerando que, si se trata de terrenos ocupados actualmente por alguna Facultad, no corresponderían a activos susceptibles de venta, lo cual afectaría la operación institucional en caso de adoptarse dicha decisión.

Mi segunda consulta se relaciona con la ejecución presupuestaria: durante el año 2025 se contemplaron inversiones por 83.000 millones de pesos, ejecutándose únicamente la mitad de dicho monto, lo cual evidentemente contribuye a mejorar el resultado final de la ejecución presupuestaria. Consulto, entonces, qué proyectos fueron presupuestados sin ejecutarse, si corresponde a un simple retraso en su ejecución, o si dichos proyectos fueron finalmente descartados con el fin de evitar un eventual déficit durante el ejercicio correspondiente.

Vicepresidente: Muchas gracias por la presentación. Considerando todas las prevenciones y precauciones correspondientes, lo expuesto constituye una buena señal; podríamos encontrarnos frente al mismo escenario con una señal distinta, pero en este caso se trata de una señal favorable, que posiciona a la Universidad en una condición adecuada de cara a lo que viene, esperando que las lecciones aprendidas durante este período se mantengan en el tiempo.

Tengo una consulta similar a la formulada por el senador Sánchez: me llamó la atención que la venta de activos presupuestada resultara considerablemente menor a lo efectivamente ejecutado. Consulto qué explica dicha diferencia, en el entendido de que algunos activos proyectados finalmente no se vendieron. Asimismo, me sorprendió que prácticamente no se observen aumentos, e incluso se registren disminuciones, en el ámbito de educación continua, área que suele mencionarse en el debate sobre educación superior como un nicho de crecimiento relevante, en el cual diversas universidades disputan espacio. Consulto si cuentan con un análisis respecto de las razones por las cuales dicha área no ha experimentado un crecimiento significativo, conforme a lo observado desde su perspectiva institucional.

Profesora Pamela Ortiz: Concuero con usted, senador Sánchez, respecto de que resulta complejo asociar directamente una actividad rentable con la modificación del registro contable de un terreno. En efecto, si un terreno no puede venderse en la práctica, dicho ajuste no genera un impacto financiero real; sin embargo, en términos contables y de indicadores financieros, dichos elementos resultan relevantes para instituciones bancarias, constituyendo uno de los primeros aspectos considerados al evaluar una solicitud de crédito. La clasificadora de riesgo también incorpora este tipo de indicadores al momento de emitir una opinión sobre la salud financiera institucional. Por ello mencionaba que, en términos generales, esta política permite reflejar una mejora en dichos indicadores, sin perjuicio de que, como usted señala, dicha valorización no implica necesariamente un impacto directo en la caja o liquidez de la Universidad.

Respecto de la disminución de activos reflejada en el presupuesto, esta responde a una propuesta formulada en su momento por la Vicerrectoría, orientada a la enajenación de determinados inmuebles, la cual finalmente no se concretó durante el año 2025, contemplándose nuevamente dicha operación, sobre otras propiedades, dentro del marco presupuestario del año 2026. Ese es el motivo de dicha disminución, prácticamente equivalente al 100% de la venta de activos realizada.

En cuanto a la educación continua, se observa un comportamiento mixto entre las distintas facultades: algunas mantienen su actividad o presentan un leve incremento, mientras que otras han experimentado una disminución relevante. Resulta necesario evaluar con mayor detalle si dicha situación responde a una menor demanda o a una oferta que no ha logrado renovarse adecuadamente.

Vicepresidente: El senador San Martín recuerda la consulta del senador Sánchez sobre la baja de inversiones.

Profesora Pamela Ortiz: Muchos organismos presupuestaron inversiones, particularmente en proyectos de inversión y en máquinas y equipo, siendo estos dos ítems los que presentaron la variación más significativa. Existen proyectos que no se concretaron durante el período correspondiente; por ejemplo, parte de lo presupuestado dentro del Plan Maestro de la Facultad de Ciencias Sociales estaba contemplado para el año 2025, iniciándose su ejecución recién durante el año 2026. El Hospital Clínico Veterinario contemplaba, asimismo, un porcentaje de su actividad para materializarse durante 2025. El Programa de Bachillerato

también tenía considerada una inversión que finalmente no se concretó, lo mismo ocurrió con el Departamento de Matemáticas y el proyecto de IDIEM, que fue trasladado para el año 2026.

Se trata, entonces, de distintos casos: algunos corresponden a desfases en proyectos que efectivamente se materializarán, y otros a proyectos que simplemente no se ejecutarán. En cuanto al ítem de máquinas y equipo, el Hospital presenta un efecto particular, producto de una disminución en la actividad orientada a concretar la adquisición de equipamiento contemplado dentro del convenio correspondiente. Dicho proceso debe pasar por distintos filtros institucionales, propios del convenio Minsal, donde cada ítem requiere aprobación del Ministerio de Salud. Los procesos de licitación y tramitación correspondientes dificultan, en cierta medida, el cumplimiento de las proyecciones presupuestarias inicialmente contempladas, retrasando su ejecución efectiva.

Vicepresidente: Bien, con esa explicación, damos por cerrado este punto relativo a la ejecución presupuestaria del año 2025.

Muchas gracias nuevamente por la presentación, y por la paciencia demostrada al responder nuestras inquietudes y consultas.

Se cierra el punto.

4. Palabras de la Rectora Rosa Devés Alessandri con motivo del término de su mandato como Presidenta del Senado Universitario 2022- 2026 (45 minutos).

Vicepresidente: Bien, concluido este punto, pasamos ahora a nuestro último punto de la tabla. Como es de conocimiento de todos, este órgano superior de la Universidad, el Senado Universitario, que este año cumple veinte años de existencia, fue definido en su momento como presidido por la Rectora o rector de la Universidad. Existe, por diversas razones, un desfase entre la renovación del ciclo rectoral y la renovación del ciclo de senadores y senadoras, desfase que nos permite hoy despedir a nuestra presidenta del Senado, a quien agradecemos profundamente que, en medio de las exigencias propias de las últimas horas de su mandato, haya podido acompañarnos y dedicarnos este tiempo para su despedida. Rectora, tiene usted la palabra para el último punto de la tabla del día de hoy.

Rectora, profesora Rosa Devés: Muchas gracias Vicepresidente. Es difícil despedirse, no solo del cargo de Rectora, sino, en cierta medida, de la propia Universidad. No obstante, no realizaré una intervención formal o estructurada en esta ocasión, eso será mañana. De alguna manera fue en la ceremonia de inauguración del año académico. Más bien, abordaré algunos de los temas expuestos durante esta sesión para contextualizarlos en función de los objetivos trazados en esta gestión, así como de las tareas que aún quedan pendientes. Por lo tanto, compartiré una visión de carácter más personal sobre lo que nos propusimos realizar y respecto de las urgencias institucionales más apremiantes.

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento al Senado Universitario. En términos generales, nos sentimos profundamente acompañados y respaldados de manera solidaria en esta Rectoría por este cuerpo colegiado, por sus senadoras y senadores, lo cual ha marcado un cambio significativo. Celebrábamos de manera especial cada oportunidad en la que el presupuesto institucional fue aprobado por este Senado. Sabemos que este logro obedeció a una labor coordinada y liderada por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta, a quien extiendo un enorme agradecimiento. Lo anterior cobra mayor relevancia ante el escenario actual, en el cual las universidades se encuentran financieramente muy tensionadas; sin embargo, la Universidad de Chile ha

gestionado la situación de buena manera en su conjunto. El diálogo continuo, mantenido con ustedes permitió la aprobación de los presupuestos, un hecho inédito en la historia del Senado que reviste gran trascendencia.

Asimismo, dado que no pude asistir a la sesión anterior, deseo iniciar felicitando al senador Guiliani por su elección como Decano de la Facultad de Ciencias. Este nombramiento es sumamente relevante, tanto por sus cualidades personales como por la importancia estratégica de dicha unidad académica para nuestra institución. Siento una gran cercanía con esa Facultad; al igual que la senadora Berríos, me lo imagino proviniendo de la Facultad de Medicina, mantuvimos siempre vínculos estrechos con la Facultad de Ciencias y aprendimos de sus grandes profesores. No es posible concebir la Universidad de Chile sin figuras de la estatura del profesor Jorge Luxoro, el profesor Izquierdo o el profesor Maturana, académicos que trascendieron su propia unidad y formaron a generaciones de estudiantes. En ese sentido, considero que su liderazgo será fundamental en el campus.

Habitualmente nos focalizamos en las y los estudiantes, incluso en aquellos sectores más disruptivos; sin embargo, también mantenemos deudas respecto del liderazgo académico. Suele delegarse en la Rectoría la responsabilidad de ordenar la Universidad, pero considero que existe una tarea pendiente por parte del cuerpo docente. Cuando recordamos a figuras como las ya mencionadas, no las imaginamos solicitando a un rector que resuelva los problemas internos; por ello, debemos recuperar esa cultura institucional. Existe una deuda en la Universidad en cuanto a que cada integrante asuma sus responsabilidades respecto de la institución en general. Seré muy franca en mis planteamientos, puesto que el mejoramiento de la institución nos compromete a todas y todos: estudiantes, académicos y personal de colaboración.

Quiero felicitar también en el seno de este cuerpo colegiado, el cual representa a la comunidad universitaria, el proceso de reconstitución de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Este hito es de gran relevancia, y su nueva presidenta posee capacidades extraordinarias. Estoy convencida de que desempeñará un rol muy destacado no solo al interior de la Universidad, sino también a nivel nacional, asumiendo en un momento crucial para la institución ante el gobierno y en el marco de nuestros conflictos internos.

En relación con esto, me referiré de manera concreta a los sucesos acontecidos en el Campus Juan Gómez Millas. Se trata de situaciones complejas cuyas narrativas difieren según los diversos actores involucrados; no obstante, la presidenta de la FECH fue un factor clave para destrabar el conflicto, colaborar con los centros de estudiantes y canalizar las conversaciones, evidenciando el impacto positivo de su gestión.

De igual modo, deseo dirigir unas palabras a la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarias y Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH) y, de manera especial, a su presidenta, Myriam Barahona. El acto celebrado el día de ayer fue sumamente emocionante, reflejando un proceso sostenido en el tiempo que ha sido impulsado de forma significativa por la disposición del vicerrector Olavarrieta. Logramos transitar desde una postura de tensión y negociación permanente hacia una dinámica de trabajo conjunto en una mesa común. Este enfoque permitió avanzar en materias relativas a la carrera funcionaria, como bien señaló la senadora Tralma. Asimismo, se ha establecido la base conceptual para el desarrollo de un proyecto de viviendas destinado a funcionarias y funcionarios en el Campus Antumapu. Aunque su ejecución requerirá tiempo y esfuerzo, es una meta viable; cuando la Universidad se propone estos desafíos, logra concretarlos, lo cual me genera una gran esperanza. Más allá del proyecto en sí, lo verdaderamente relevante es la transformación en la modalidad de trabajo, la cual evolucionó desde la confrontación mediante redes sociales y pancartas hacia un espacio de colaboración. La FENAFUCH presentó propuestas constructivas y responsables, tales como la implementación de becas para hijas e hijos del personal de colaboración y mejoras salariales que pudieron ser viabilizadas. Hemos generado

un cambio de carácter cultural muy significativo entre todas y todos los integrantes de la comunidad.

Actualmente, enfrentamos un problema complejo en materia de convivencia, fenómeno que se manifiesta a nivel global, nacional y también en nuestra institución, expresándose con mayor intensidad en determinadas unidades. Ante esto, resulta indispensable analizar las razones de este comportamiento y revisar la experiencia de Facultades que anteriormente registraban niveles de conflicto permanente (FAU) y que hoy no los presentan. Es necesario examinar qué metodologías de trabajo implementaron con las y los estudiantes y qué responsabilidades asumieron los cuerpos académicos. El aspecto más crítico que observo es el quiebre en la relación entre académicos y estudiantes, evidenciado durante la crisis de la toma del Campus Juan Gómez Millas, así como la dificultad para empoderar a los órganos institucionales que hemos creado con gran esfuerzo, tales como el Consejo de Campus. Podría cuestionarse si dicho Consejo resolvió el conflicto actual; si bien no fue la instancia que lo destrabó en esta oportunidad, esto no significa que no posea la capacidad para abordar futuras situaciones. Sin embargo, nos complejiza la instalación de estos órganos y lograr que aporten eficazmente según lo proyectado, debido a que el poder se encuentra concentrado en las Facultades. Ante un conflicto complejo, se tiende a eludir la mesa del Consejo de Campus para resolverlo de manera fragmentada en cada Facultad, entre los decanatos y sus respectivos centros de estudiantes. Esto plantea un desafío de liderazgo, razón por la cual reitero que la conducción del futuro decano Guiliani será de suma importancia.

Respecto de los acontecimientos específicos de la noche del conflicto, les informo que se produjo la vandalización de la oficina de un académico en la Facultad de Ciencias a comienzos de la toma. La Contraloría Universitaria envió de inmediato a dos funcionarios para constatar los hechos, pero no se les permitió el ingreso debido a la ausencia de las autoridades locales. Cuando ocurren hechos de esta naturaleza, la responsabilidad del resguardo de los bienes institucionales recae en las autoridades de la respectiva unidad. Al no haber interlocutores disponibles, no fue posible ingresar. Posteriormente, dicha oficina fue ordenada por un grupo de estudiantes que manifestó su disconformidad con el acto de vandalismo. Mientras nos encontrábamos en plenas negociaciones, se produjo la vandalización de las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), una situación dramática que nos obligó a intervenir para evitar daños mayores en el Campus. En dicha oportunidad, el vicedecano y las autoridades locales procedieron a realizar la denuncia correspondiente ante la Policía de Investigaciones (PDI), tal como corresponde ante un delito que afecta a los bienes institucionales. La denuncia se efectuó la tarde del 11 de junio, y la PDI se presentó esa misma noche para constatar los daños, ocasión en la que concurrieron la Directora Jurídica, la Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, el Vicedecano y, posteriormente, la presidenta del Consejo de Campus, Ximena Póo. La Directora Jurídica asumió la representación central de la institución durante dicho procedimiento en horas de la noche. Debido a la magnitud de los daños materiales, la policía técnica determinó que no se requería un proceso de empadronamiento inmediato para esa fase de la investigación.

La presencia de las policías constituyó un hito relevante que modificó la dinámica del conflicto. Paralelamente, los centros de estudiantes ya habían manifestado en sus asambleas la intención de deponer la movilización. El senador Bruna puede complementar esta información, si lo estima necesario, dado que existen múltiples visiones sobre el suceso. Considero que este episodio generó una sensación compartida de autocrítica entre estudiantes y autoridades respecto de la gravedad de los daños, y la convicción de que este tipo de situaciones no pueden repetirse en nuestra Universidad. Para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir, se requiere el establecimiento de acuerdos transversales que se cumplan rigurosamente, el fortalecimiento de la relación directa con los centros de estudiantes y el debido respaldo del nivel central a las autoridades locales en sus determinaciones para

impedir actos de vandalismo que dañen a la Universidad.

Este Senado se encuentra trabajando activamente en políticas de convivencia, lo cual es prioritario, considerando que en diversas unidades se ha logrado modificar positivamente la cultura institucional al respecto.

Por otra parte, me permito precisar que la Defensoría Universitaria no se encuentra desatendida. Presentamos un informe ante el Consejo Universitario en su última sesión, identificándose consensos transversales sobre modificaciones estructurales que propondremos, junto con otras propuestas menores. La Rectoría remitirá próximamente un informe completo que detalla dicha revisión y la opinión del Consejo Universitario.

En otro ámbito, me referiré a la gestión desarrollada con el Gobierno. Hemos mantenido una política de máxima cercanía basada en el diálogo, la conversación y el establecimiento de vínculos institucionales. Recientemente, sostuvimos una reunión privada con el Presidente de la República, en la cual participé junto a la Rectora electa. En dicha instancia, abordamos los desafíos de la educación superior y del sistema escolar, materia en la cual la Rectora electa posee una destacada trayectoria. Dialogamos técnicamente sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Previamente, el 5 de junio, el mandatario asistió al concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile. Consideramos fundamental que la máxima autoridad del país constatará la relevancia y el patrimonio de la Universidad de Chile a través de la calidad de su orquesta y de su infraestructura cultural. Es pertinente destacar que, a pesar de los ajustes presupuestarios aplicados a nivel nacional en diversos ministerios, el presupuesto de la Universidad de Chile ha sido respetado. Salvo por la incorporación de una glosa equivalente al 3% del presupuesto, la institución no ha sufrido reducciones significativas. Si bien persisten dificultades respecto de estudiantes o egresados, el Estado ha mantenido sus compromisos financieros con la institución. Esto requirió una compleja gestión, puesto que diversas transferencias y asignaciones de fondos se encontraban en trámite en la Contraloría General de la República y eran susceptibles de ser recortadas en el marco de la política fiscal de reducción del gasto público; no obstante, logramos salvaguardarlas. El Presidente de la República no asistirá a la ceremonia de mañana, pero la reunión privada sostenida constituye una manifestación de respeto hacia nuestra Universidad.

Durante los encuentros con el Presidente de la República, le planteé de manera directa que, si bien existirán legítimas discrepancias en diversas materias orientadas al desarrollo del país, existe un ámbito en el cual debemos mantener un consenso absoluto: la protección y el fomento de la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional Chileno, los museos y el patrimonio cultural de la Universidad de Chile. El mandatario consultó sobre el impacto de la institución en la educación escolar, ante lo cual informamos sobre la firma de un convenio con el alcalde de la comuna de Renca denominado "Mi Primer Concierto", destinado a estudiantes de cuarto año de educación básica. Actualmente, nos encontramos coordinando acciones con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para extender este programa a escuelas de diversas regiones del país, facilitando el acceso de las y los escolares a nuestros centros culturales. Ello demuestra que, más allá de las diferencias, la Universidad de Chile mantiene su carácter estatal y debe colaborar activamente en los puntos de encuentro institucionales.

En materia de infraestructura, me complace informar la inauguración de la nueva residencia estudiantil de Erasmo Escala. Este proyecto constituyó un anhelo de la gestión del rector Víctor Pérez Vera, quien dispuso de fondos iniciales que, debido a la inflación, cubrieron posteriormente un tercio menos del costo total de la obra requerida para renovar el inmueble. Durante la inauguración, constatamos que el edificio no correspondía a una propiedad ocupada informalmente como se estimaba en el nivel central, sino que había funcionado como residencia de la Facultad de Artes en la década de 1970. El decano Fernando Carrasco

residió allí en su época de estudiante, y el inmueble albergó pisos destinados a la música, el teatro y la danza, siendo habitado también por figuras como Andrés Pérez y Rosa Ramírez. Se trata, por tanto, de una recuperación arquitectónica y de un rescate del patrimonio material e histórico de la Universidad. Las dependencias e instalaciones quedaron en óptimas condiciones. La concreción de este proyecto, postergado por más de una década, se logró al incorporarlo al Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, obteniendo la respectiva visación de la Contraloría.

Asimismo, hemos ejecutado diversas obras de remodelación en las Facultades, desmitificando la idea de que el nivel central no apoya a las unidades académicas. Destacan las obras del casino de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) y la renovación de la cafetería de la Facultad de Artes en la sede Alfonso Letelier Llona, financiada también a través del Fondo de Fortalecimiento de las Universidades Estatales. De igual modo, se ejecutaron mejoras significativas en el casino del Campus Antumapu de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Respecto del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, la situación se mantiene conforme a lo informado. Existe una preocupación permanente por resguardar su sustentabilidad. El próximo 24 de junio sostendré una reunión conjunta con la Rectora electa y la Ministra de Salud, doctora May Chomali, con el propósito de revisar las condiciones del convenio vigente. La complejidad de este acuerdo radica en que su renovación y negociación poseen un carácter anual, lo cual dificulta la planificación de largo plazo ante las restricciones presupuestarias del sector público. El convenio contempla tres ejes fundamentales: la actividad asistencial, el reconocimiento como hospital universitario público –lo cual otorga un valor adicional a las prestaciones que equilibra sus costos financieros– y el fondo de equipamiento. Este último componente se originó durante la gestión del rector Ennio Vivaldi con una asignación anual, la cual debía gestionarse año a año en la Ley de Presupuestos, sentando las bases para la ley actual del hospital. Continuaremos trabajando firmemente en esta negociación anual para garantizar la estabilidad del recinto asistencial, un planteamiento que ya fue expuesto y comprendido por el Presidente de la República.

Por otra parte, nos complace informar el cierre de los procesos de selección de las direcciones artísticas de nuestras extensiones culturales. Tras un extenso proceso de evaluación, se ratificó al nuevo director artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile, el destacado director finlandés Ari Rasilainen, y a la nueva directora artística del Ballet Nacional Chileno (Banch), la coreógrafa española Avatâra Ayuso. Su perfil profesional y su conciencia respecto de los desafíos sociales aportarán una perspectiva muy interesante y una valiosa vinculación con la Facultad de Artes.

Para finalizar, deseo expresar que las artes y la cultura han sido un pilar fundamental durante mi gestión como Rectora. El desarrollo de la Orquesta Sinfónica, del Museo de Arte Contemporáneo y la colaboración de la Facultad de Artes han resultado indispensables. Destaco hitos significativos como la conmemoración de los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad en la Catedral de Santiago, ceremonia que contó con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de la Universidad de Chile, el Cardenal y la Rectoría. Este evento se concretó debido a la determinación institucional de conmemorar dicho hito histórico a través de la interpretación de la cantata respectiva. Este compromiso con el carácter público y estatal de la Universidad se ha manifestado también en la participación de una delegación de 120 integrantes de la corporación –entre académicos, estudiantes, funcionarios y profesionales– en la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni) en México.

Los desafíos futuros de la institución se concentran en el fortalecimiento de la convivencia interna, el pluralismo, el respeto mutuo y la confianza sustantiva. Estas tareas apelan directamente a la responsabilidad del cuerpo académico.

Agradezco profundamente a la Universidad de Chile y expreso mi satisfacción por la elección de la profesora Alejandra Mizala como próxima Rectora. Se trata de una académica con una destacada trayectoria, un profundo conocimiento, economista, que es muy importante para ejercer este cargo, pero también con mucho conocimiento de la Educación, que es un pilar fundamental del cargo. Creo que no hay persona más preparada que ella en el país, para ejercer ese rol. Es un honor entregar la conducción de la Universidad a otra mujer. Mañana se registrará un hito histórico para la educación pública del país, el cual reunirá a cinco mujeres en roles de máxima autoridad: la Ministra de Educación, la Subsecretaria de Educación Superior, la Prorectora, profesora Leonor Armanet y las dos Rectoras, saliente y electa. Muchas gracias.

Vicepresidente: Contamos con unos momentos para palabras.

Senadora Fresno: Agradezco a la Rectora, y considero relevante mencionar hitos adicionales no abordados en su intervención, como los conciertos masivos y las actividades de danza realizadas en el espacio público, particularmente significativas para la ciudadanía. Agradezco, personalmente, la renovación del mobiliario clínico de la Facultad de Odontología, gestión que llevaba tiempo solicitando, extendiéndose próximamente a los espacios preclínicos. Ello evidencia una preocupación institucional equilibrada respecto de las distintas facultades, atendiendo a las necesidades particulares de cada una. Muchas felicitaciones, Rectora, y hasta mañana.

Senadora Berríos: Sin haberlo coordinado previamente con la senadora Fresno, coincido plenamente en destacar, entre las diversas actividades desarrolladas, aquellas realizadas en Plaza Italia y en el Estadio Nacional, las cuales trascendieron ampliamente el ámbito institucional, proyectando culturalmente a la Universidad de Chile hacia el conjunto del país. Valoro especialmente el énfasis puesto por la Rectora en este tipo de actividades masivas, cuyo desarrollo conlleva, ciertamente, cierto grado de incertidumbre. Si bien también valoro el proyecto de Vicuña Mackenna 20, de carácter más acotado, estas otras actividades resultaron particularmente emotivas y significativas.

Rectora, profesora Rosa Devés: Al respecto, quisiera precisar que nos encontramos elaborando un libro sobre dicha materia. En efecto, deberé abocarme a ese trabajo durante la próxima semana, puesto que el texto se inicia precisamente con el concierto realizado en la Plaza Baquedano, un hito que revistió una gran significación política y social, además de su indudable valor musical. Dicha instancia demostró cómo ese espacio público podía ser habitado por la ciudadanía y cómo fue proyectando ese espíritu en los eventos posteriores. El libro ofrecerá una memoria sobre todos los conciertos institucionales realizados, concluyendo con las presentaciones efectuadas en el Estadio Nacional, las cuales contaron con la destacada conducción del maestro Rodolfo Saglimbeni. Existe una profunda dimensión ética en este recorrido institucional que estamos plasmando en la obra. Por tanto, al concluir mi periodo en la Rectoría, continuaré trabajando activamente en esta Casa de Estudios hasta finalizar este proyecto editorial.

Senador Aguilera: En agosto del año 2022 nos constituimos como una nueva cohorte del Senado Universitario, y fue precisamente la Rectora Devés, en su calidad de presidenta de este órgano, quien nos recibió. Si bien algunas y algunos senadores ya contaban con experiencia previa y no eran noveles, la gran mayoría pasamos a renovar este espacio de gobierno. En ese contexto, deseo destacar un aspecto señalado por la Rectora en sus palabras: desde el primer día nos propusimos construir una relación que no se fundara en la disputa o

en el antagonismo a priori, sino en la sana discusión y en la construcción de acuerdos en función de propósitos comunes para la Universidad. Considero que todas y todos los presentes contribuimos a ese objetivo desde el lugar que nos correspondió ocupar, por lo cual solo manifiesto un profundo agradecimiento. Asimismo, recomiendo a quienes no lo hayan hecho que escuchen la última entrevista que concedió en su calidad de Rectora de la Universidad de Chile, puesto que en ella expresó un planteamiento que, en términos de cultura institucional, representa fielmente a un sector significativo de nuestra comunidad. La Rectora formuló una declaración que considero central: "Esta es la Universidad de Chile y no de una parte de Chile". Cuando logramos aquilatar el significado de dicha afirmación –no solo como un discurso institucional o político, sino a través de acciones muy concretas que abarcan desde los cupos de equidad hasta la diversificación de nuestro estamento estudiantil, proceso que sin lugar a dudas genera tensiones para nosotros como académicos–, así como cuando observamos las políticas de reconocimiento y bienestar material impulsadas en esta última Rectoría, comprendemos que la Universidad es más diversa de lo que creemos. Ello implica, necesariamente, concebir a los demás como otros legítimos y no, a priori, como enemigos o antagonistas. Al descubrir esta realidad, advertimos paulatinamente que nuestras diferencias son menores. Hemos afrontado momentos muy críticos en este Senado; sin embargo, en materias muy específicas se lograron construir grandes acuerdos. Por tales motivos, deseo valorar y agradecer formalmente a la Rectora por su gestión durante estos cuatro años como máxima autoridad institucional y por el constante respaldo brindado al Senado Universitario.

Senadora Tralma: Estimada Rectora, en esta oportunidad quisiera expresar unas palabras de profundo agradecimiento hacia usted al concluir su período en el cargo. Agradezco sinceramente su compromiso, su cercanía y, especialmente, la profunda humanidad y empatía que ha demostrado hacia el personal de colaboración. Durante su gestión, hemos sido testigos de avances, logros y beneficios que han significado un reconocimiento concreto al trabajo, esfuerzo y aporte que día a día realizamos quienes formamos parte de esta comunidad universitaria.

Valoramos especialmente su disposición al diálogo, su sensibilidad frente a nuestras necesidades y su permanente voluntad de construir una Universidad más justa, inclusiva y humana. Su liderazgo deja una huella importante, no solo por las decisiones adoptadas, sino también por la forma en que ejerció su cargo, con respeto, escucha y compromiso hacia las personas.

En nombre del personal de colaboración al cual represento, quisiera expresarle nuestro más sincero agradecimiento y desearle el mayor de los éxitos en los nuevos caminos que emprenda. Muchas gracias por su entrega, por su empatía y por haber contribuido al bienestar de quienes somos parte fundamental de esta Universidad. Su gestión, sin duda, será recordada con gratitud y reconocimiento por parte de quienes valoramos profundamente el sentido humano de su liderazgo.

Senadora Canales: Primero, muchas gracias por todo, Rectora. Asimismo, considero un honor haber trabajado durante este periodo con la primera Rectora de la Universidad de Chile. Este constituye un hito histórico que marca la trayectoria de la institución, puesto que ha dejado una huella significativa para que todas las mujeres que integramos la comunidad universitaria contemos con un camino real hacia el liderazgo. Ejercer cargos de alta dirección siendo mujer representa un desafío complejo, por lo que la felicito y le agradezco en nombre de mi unidad académica, la Facultad de Artes. Su apoyo ha trascendido las responsabilidades de su actual cargo y de las funciones que desempeñó previamente, logrando posicionar al arte en un lugar de relevancia dentro de la Universidad de Chile. Su gestión situó esta disciplina

en el nivel universitario que le corresponde, respondiendo a debates que sostuvimos en su momento respecto del sentido del arte en la educación superior. No me queda más que agradecer; hoy en día, la Facultad de Artes es una unidad plenamente reconocida tanto en la institución como en este Senado. Es sumamente grato escuchar a las y los senadores afirmar, en consonancia con el futuro Decano de Ciencias, que una institución no puede considerarse una verdadera universidad si carece de arte. Estos temas se han consolidado gracias a una persistencia institucional. Reitero mi gratitud y mi satisfacción por haber tenido el honor de trabajar junto a la primera Rectora de la Universidad de Chile.

Senador Llanquimán: En mi calidad de primer senador estudiantil reelecto en la historia del Senado Universitario, me correspondió ejercer durante un ciclo institucional completo, un hecho inédito en este órgano. Esta permanencia me permitió participar en la evaluación de cuatro presupuestos institucionales, así como en proyectos que presentaron dinámicas diversas desde su origen hasta el término del periodo legislativo, aportando la perspectiva de dos cohortes estudiantiles distintas. En ese contexto, deseo agradecer formalmente a la Rectora por haber asumido la gestión de las residencias estudiantiles cuando le presenté los requerimientos de reparación y habitabilidad de dichos inmuebles. La capacidad de infraestructura residencial es un asunto de alta relevancia, considerando que la Universidad de Chile recibe a cerca de diez mil estudiantes procedentes de regiones. Este factor es fundamental para la diversidad institucional, puesto que el mayor acto de identidad de la Universidad de Chile radica, precisamente, en la inclusión de la comunidad regional. La remodelación de la actual residencia y la posibilidad de avanzar en nuevos proyectos habitacionales constituyen logros concretos que agradezco firmemente, dado que respondieron a una solicitud explícita que fue atendida y ejecutada.

Por otra parte, considero relevante enfatizar la necesidad de comunicar eficazmente los proyectos institucionales, un ámbito que representa una complejidad importante para la corporación. He manifestado en este espacio que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional debería presentar estas iniciativas y visibilizarlas, permitiendo que este Senado también sea parte de su difusión. Resulta esencial para la Universidad dar a conocer la ejecución presupuestaria y los proyectos de infraestructura en desarrollo, tales como los del campus Antumapu, el Hospital Clínico, la Facultad de Artes, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y el casino de la Facultad de Medicina, entre otros. Es fundamental definir cómo comunicamos el quehacer de la Universidad, puesto que actualmente se advierte un déficit en la política comunicacional.

Finalmente, planteo como un desafío pendiente para la próxima Rectoría lograr que la institución no represente únicamente a una fracción del país. Reconozco que existe un déficit significativo en esta materia; actualmente, existen académicos que desisten de presentar sus obras en esta Casa de Estudios y creadores que evitan presentarse en nuestros espacios por temor a enfrentar situaciones complejas de intolerancia. Esta realidad restringe el pluralismo de nuestra institución y vulnera el principio de que la Universidad debe pertenecer a la totalidad de Chile.

Senador Guiliani: Quería agradecer, en primer lugar, a nuestra Rectora por sus palabras. Voy a dar lo mejor de mí para nuestra Facultad, pero también para el Campus Juan Gómez Millas, considerando que aún tenemos aspectos que pulir y construir en conjunto entre las distintas comunidades, con el fin de aportar a la Universidad y al país.

Quisiera agradecer, asimismo, la tranquilidad y la serenidad que su voz nos ha transmitido cada vez que participó junto a nosotros en este plenario, tanto en esta oportunidad como en ocasiones anteriores, lo cual nos ayudó a continuar trabajando en favor del Senado y de la Universidad de Chile. Atravesamos juntos diversas tormentas durante estos cuatro años: usted

en el Consejo Universitario y nosotros en este plenario, logrando superarlas conjuntamente gracias a esa serenidad y sabiduría estratégica que la caracterizó, elementos que nos permitieron transformar los Consejos de Facultad de nuestra Universidad, incorporando voz y voto para los dos estamentos que anteriormente carecían de dicha representación. Se trata de un logro directamente vinculado a su gestión, que además supo acoger favorablemente la modificación propuesta en su momento por este Senado.

Existen, asimismo, otros hitos relevantes que quisiera mencionar, como la beca de doctorado y la beca destinada a hijos e hijas de funcionarios de ambos estamentos, beneficio que, si bien aún resulta poco visible, ya cuenta con beneficiarios con cobertura del 100%. Destaco, también, el avance respecto al AUCAI, materia solicitada desde hace más de diez años, entre otros logros adicionales.

Finalmente, deseo agradecer, a título personal, sus respuestas a los correos electrónicos que en ocasiones enviaba tarde, de noche o fuera del horario habitual, en un esfuerzo por aportar, desde mi lugar, a esta Universidad. Muchas gracias por todo.

Senador Bruna: En honor al tiempo, y dado que todas y todos desean intervenir, seré muy breve. Quisiera mencionar tres aspectos fundamentales desde la perspectiva estudiantil. Habitualmente nos corresponde asumir el rol de contraparte para exigir el cumplimiento de nuestras demandas. Si bien no pretendo atribuirme la representación de la totalidad de mis compañeras y compañeros, sí hablo en nombre de una parte significativa de las y los senadores estudiantiles al afirmar que en esta Rectoría siempre hallamos capacidad de diálogo y respaldo para el desarrollo de la organización estudiantil. Considero que este es el atributo que más valoramos: ante cada duda o inquietud formulada, contamos con la disposición y el apoyo institucional de la autoridad. Durante nuestro periodo de gestión –el cual, a diferencia del de otros estamentos, no es de cuatro años sino de dos–, logramos organizar un encuentro nacional de consejeros y senadores estudiantiles, instancia que paulatinamente se consolida como un actor de alcance nacional en favor de la democratización de las universidades estatales. Este no es un hito menor, y fue posible debido a que la Universidad de Chile dispuso de la infraestructura y de los recursos necesarios para su ejecución, lo cual agradecemos firmemente.

En segundo lugar, deseo destacar la defensa del principio de la triestamentalidad. Más allá del resultado final respecto de los porcentajes de participación estamentaria –los cuales seguimos considerando insuficientes–, el desarrollo de dicha discusión nos permitió constatar, como estamento estudiantil, la persistencia de visiones en sectores significativos de nuestra institución que se oponen a que las y los estudiantes, así como el personal de colaboración, participen formalmente en la toma de decisiones. No obstante, agradecemos de manera particular la defensa institucional que la Rectoría ejerció respecto de los acuerdos adoptados por este Senado Universitario ante la opinión pública, resguardando la postura de este órgano con independencia de las legítimas discrepancias que pudieran existir. Este hecho constituye un logro de gran relevancia.

Finalmente, transmito el agradecimiento formulado por los cuerpos académicos de mi unidad de origen. Ingresé al Instituto de Asuntos Públicos (INAP), posteriormente adscrito a la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, y el próximo lunes me titularé en la actual Facultad de Gobierno. Concluyo mi etapa formativa gracias a la experiencia en este Senado Universitario y al apoyo brindado por esta Rectoría, por lo que cumplo con hacer extensivo el reconocimiento de mi Facultad.

Vicepresidente: Estimados y estimadas, siendo las 18:00 horas, solicito una extensión de quince minutos para concluir con la lista de intervenciones.

Acuerdo SU N°024/2026

La plenaria acuerda extender la sesión en 15 minutos.

Acuerdo tomado por unanimidad de los y las asistentes, sin oposición ni abstención.

Rectora, profesora Rosa Devés: ¿Puedo tomar la palabra? Quisiera precisar dos aspectos relevantes que omití en mi intervención anterior: los procesos relativos a la acreditación institucional y al Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

Deseo augurar el mayor de los éxitos en ambos desafíos, manifestando asimismo mi agradecimiento al Senado Universitario por la labor desarrollada en estas materias. Al respecto, debo señalar que ninguno de estos dos procesos me generaba desvelos; si bien son múltiples las preocupaciones institucionales que alteran mi descanso, mantenía la certeza de que el proceso de acreditación institucional, bajo la conducción de la Prorectora y de la futura Rectora, se desarrollaría de manera óptima. De igual modo, existía la seguridad de que el PDI, en manos de las distintas unidades y de este Senado, marcharía correctamente. Los hechos han ratificado dicha confianza, por lo cual reitero mi gratitud hacia este cuerpo colegiado, puesto que este logro demuestra no solo el espíritu, sino la práctica colectiva y colegiada que caracteriza a la Universidad. Observo que se dispone a intervenir el senador a cargo del PDI.

Senador Calandra: Hace muchos años que nos conocimos en distintos eventos de esta Universidad. Al respecto, mantengo muy presentes dos hitos en particular. El primero de ellos ocurrió hace cuatro años, cuando asistió a investir con la medalla oficial a nuestro decano, profesor Gabino Reginato. En dicha oportunidad, al descender del vehículo, me miró y me consultó si aún me encontraba enojado. Le recuerdo que mi respuesta fue: "Yo creo en la democracia y usted es mi Rectora", puesto que habitualmente mi opción electoral no resulta electa, lo cual no altera mi convicción. El segundo hito aconteció hace dos semanas, mientras yo me encontraba dormido y usted se refería a las obras del casino institucional. En esa ocasión, me formuló la misma pregunta respecto de si se me había pasado el enojo, ante lo cual señalé que en la segunda vuelta electoral había corregido mi postura, manifestándole mi agradecimiento. Con esto quiero relevar que poseo una profunda fe en los procesos democráticos. Asimismo, me formé en una disciplina integrada mayoritariamente por mujeres, por lo que no presento dificultad alguna en el trato con el género opuesto, según la denominación utilizada en aquella época. Más allá de los momentos en que las discusiones se han complejizado en este Senado, hemos mantenido la capacidad de entendernos con sencillez y conservar la misma amistad de siempre. Valoro y respeto el hecho de que una mujer haya logrado conducir esta institución al mismo nivel de excelencia que cualquiera de nuestros rectores anteriores.

Por tales motivos, deseo formular una petición particular a este cuerpo colegiado, la cual procedo a fundamentar. Durante casi setenta años, el busto del profesor Máximo Jeria permaneció relegado e itinerante, hasta que finalmente fue restituido a la Universidad para la instalación de la escultura definitiva. Asimismo, tras cumplirse un siglo desde la titulación de la señora Victoria Tagle, logré que se atendiera la iniciativa, se difundiera y se contara con el respaldo tanto del Decano como de la Rectora, procediéndose a erigir un busto en su homenaje a los 112 años de dicho hito. En consecuencia, solicito formalmente a este Senado impulsar una campaña con el propósito de realizar un busto en homenaje a la Rectora Devés para ser emplazado en dependencias de la institución. Si bien no disponemos de mucho tiempo para su ejecución, considero indispensable iniciar esta gestión de manera oportuna,

puesto que la memoria institucional no debe limitarse únicamente al registro documental.

Senadora Lavín: Muchas gracias. Deseo ser muy breve en mi intervención, con el propósito de profundizar en la referencia que realizó la Rectora respecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU). En el año 2022 ejercí la presidencia de mi centro de estudiantes, periodo en el cual nos correspondió liderar las movilizaciones y las mesas de negociación orientadas a impulsar diversos procesos institucionales que se encontraban postergados desde hacía bastante tiempo en nuestra Facultad. Entre dichas iniciativas se encontraba el proyecto de remodelación del casino, una obra de cuya concreción me complace ser testigo antes de concluir mi etapa formativa. El resultado de dicha infraestructura es, efectivamente, de excelente calidad.

Considero muy significativo constatar cómo convergen las trayectorias y los vínculos personales construidos en estos espacios de representación. Mi experiencia previa como dirigente estudiantil y mi actual participación en otras instancias de organización colectiva me permiten valorar con propiedad la disposición al diálogo manifestada de manera permanente por esta Rectoría. Dicha apertura y la promoción del trabajo conjunto al interior de la comunidad universitaria sientan un precedente fundamental para las futuras administraciones, demostrando que la colaboración articulada entre los tres estamentos es plenamente viable y conduce a resultados exitosos. Por tales razones, expreso mi sincero agradecimiento por dicha disposición, la cual nos convoca a continuar impulsando nuestra labor y a motivar a nuestras compañeras y compañeros a integrarse activamente en el quehacer de la Universidad de Chile desde los diversos ámbitos de participación. Somos nosotros quienes otorgamos vitalidad a la institución y, por consiguiente, al servicio público que debemos brindar al país.

Hablo también desde mi experiencia en la Secretaría de Trabajos Voluntarios, donde la comunicación fluida y la labor coordinada con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios han resultado fundamentales para el correcto funcionamiento de la organización y para el cumplimiento de nuestros objetivos y proyectos. Agradezco profundamente dicho respaldo y confío en que continuaremos fortaleciendo este enfoque colaborativo durante el periodo restante de nuestra gestión en la actual cohorte del Senado Universitario. Para concluir, le deseo a la Rectora el mayor de los éxitos en los futuros proyectos que decida emprender. Muchas gracias.

Senador Rojas: Buenas tardes, senadores, senadoras y Rectora. Es un agrado poder saludarla en esta ocasión. Me hubiera encantado estar presente en la Sala Valentín Letelier, ya que hoy, por así decirlo, se reinaugura. La Casa Central está hermosa. Quisiera agradecer aquello, pero más que referirme a los logros –que ya se han mencionado profusamente y son innumerables–, deseo enfocarme en los proyectos que me ha tocado conducir y en los cuales usted nos ha acompañado y entregado su energía, los cuales considero sumamente relevantes para la Universidad: el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y la Defensoría de la Comunidad Universitaria. Al igual que me habría gustado estar en la Sala Valentín Letelier, me habría encantado que aprobáramos estos dos grandes proyectos durante su Rectoría. No obstante, tal como usted señaló, Rectora, no me cabe duda de que ha dejado trazado el camino, lo cual constituye un aliciente para que logremos este objetivo en la presente cohorte. Creo que el interés y la fuerza que ha puesto en estos grandes proyectos institucionales les han otorgado una gran inercia; por ello, aunque no esté presente como Rectora al momento de su aprobación, le agradezco desde ya la energía que ha dedicado a estas materias. En lo particular, en los distintos talleres del Plan de Desarrollo Institucional, siempre reitero una frase que usted pronunció: que para efectos del PDI deberíamos soñar y plantearnos grandes desafíos, ya que no podíamos continuar bajo la misma lógica ni bajo los mismos estándares

habituales. Le agradezco profundamente esa frase, la cual cito constantemente en los diversos espacios de discusión del Plan de Desarrollo Institucional. Muchas gracias, Rectora.

Senador Miranda: Deseo simplemente felicitar a la Rectora por su gestión. Me ha llamado la atención en las distintas circunstancias públicas en las que hemos coincidido que los aplausos que recibe expresan y resumen con fidelidad cómo ha calado en las personas, demostrando el gran afecto que la comunidad siente por usted. Desde ese punto de vista, también quisiera agradecerle el cariño que siempre ha manifestado hacia nuestra Facultad; la queremos mucho. Asimismo, destaco el hecho histórico de que sea nuestra primera Rectora y, pecando un poco de chovinista, me enorgullece resaltar que es la primera Rectora bioquímica de nuestra Facultad. Muchas gracias.

Rectora, profesora Rosa Devés: Dos improbabilidades. Son dos improbabilidades: una bioquímica, no ingeniero ni médico, y mujer. Dos cosas.

Senador Martínez: Me sumo a los agradecimientos y felicitaciones expresados hacia nuestra querida Rectora. Realizo esta intervención en un momento particular, puesto que esta corresponde probablemente a mi penúltima sesión en este Senado Universitario, debido a que me acojo a retiro. Por lo tanto, la próxima semana asistiré a mi última sesión en este órgano de gobierno. Con motivo de ello, deseo agradecer también a las y los colegas senadores, con quienes hemos sido capaces de construir una instancia de colaboración y de apoyo al quehacer de nuestra institución. Considero que el nombre de Universidad de Chile constituye un mandato que debe ser renovado día a día; es una gran responsabilidad que nos entrega la historia del país. Ello nos obliga a ser capaces de ir más allá de nuestros límites, tal como lo ha demostrado este Senado y como ha quedado en evidencia con el gran aporte de nuestra Rectora. Evoco una frase fundamental que usted señaló en una entrevista: "La inclusión y la equidad son indicadores de la excelencia". Efectivamente, si nos denominamos Universidad de Chile, nuestra excelencia no radica únicamente en contar con los mejores científicos, académicos o artistas –de los cuales poseemos a varios de los más destacados del país en nuestras aulas–, sino que la verdadera excelencia consiste en la capacidad de generar un espacio de crecimiento y desarrollo para el niño más pobre y la niña más desfavorecida de nuestra patria. Eso nos permite llevar con orgullo el nombre de Universidad de Chile, un ámbito en el cual usted, Rectora, ha constituido un gran ejemplo y un valioso aporte. Muchas gracias.

Senador Areche: Me sumo a los parabienes expresados hacia nuestra Rectora y agradezco la enorme gestión que ha desarrollado. No obstante, en este contexto, considero necesario señalar que, desde mi perspectiva, la gestión en materia de investigación quedó al debe. La política de investigación aprobada durante la cohorte anterior no se cristalizó en su totalidad, estimando que su cumplimiento alcanzó, a lo más, un 20%. En ese sentido, quisiera recordar que la Facultad de Ciencias existe y que permanece una tarea pendiente por parte de nuestras autoridades al respecto. Muchas gracias.

Senador Köbrich: Me tomo la palabra brevemente para sumarme a los sinceros agradecimientos expresados. Deseo destacar su capacidad de diálogo y su constante disposición para solucionar situaciones complejas cuando los escenarios comenzaban a tornarse tensos. Afrontamos varios momentos de esa naturaleza, algunos de ellos muy intensos, los cuales recordaré siempre y de los que supongo podré reírme en un par de años, pero que forman parte de la experiencia compartida. Asimismo, quiero resaltar los pequeños gestos que tuvo, particularmente hacia nuestra Facultad. Cuando se incendió Farmavet

(Laboratorio de Farmacología Veterinaria), se agradece y no se esperaría menos. Pero nunca olvidaré –y así se lo comenté y se lo he comentado permanentemente a las personas– que cuando en el mes de enero de hace algunos años, en una época de mucho calor, se inauguró una pequeña huerta medicinal en nuestra Facultad, la Rectora asistió. En dicha oportunidad le manifesté que era la primera vez que una autoridad máxima acudía a nuestra unidad sin el propósito de solicitar un voto o con motivo de una ceremonia de aniversario anual para no volver más. A otros rectores les había manifestado mi expectativa de verlos antes de cuatro años y aquello no ocurrió; sin embargo, con usted sí se concretó. Estos gestos, aunque parezcan menores, poseen una gran significación en la Universidad, y estoy seguro de que no fue un hecho aislado, sino que se replicó en muchas otras facultades. Esa cercanía institucional se agradece, se manifiesta en los aplausos recibidos y se enmarca en el reconocimiento que le expreso en mi nombre y en el de nuestra Facultad. Muchas gracias.

Vicepresidente: En lo personal, debo manifestar que llegué a este Senado Universitario inspirado por su Rectoría, por lo cual constituye un gran honor servir como senador y ejercer como vicepresidente de este órgano. En el ámbito institucional, le agradezco profundamente su disposición al diálogo, un atributo que ha sido destacado transversalmente por los demás senadores, puesto que siempre estuvo atenta a los requerimientos de este cuerpo colegiado. A través de esta relación recíproca, fuimos dignificando la labor del Senado Universitario, un logro que se extiende a todo su equipo de trabajo. No recuerdo ninguna ocasión en la que su equipo demorara en responder una consulta, atender una inquietud o asistir a las sesiones del Senado. Esto demuestra la existencia de una conducción y de un equipo humano que comprende cabalmente el sentido de Universidad. Considero que este Senado se engrandeció gracias a las relaciones institucionales que fuimos construyendo, y espero que dicha dinámica perdure en el tiempo. Muchas gracias, Rectora. Muchas gracias.

[Aplausos]

Adicionalmente, como Mesa nos encontrábamos reflexionando sobre un obsequio significativo para entregarle a la Rectora. Es una tarea compleja, puesto que usted recibe múltiples presentes y no deseábamos abrumarla con objetos volumétricos que deba trasladar, considerando que la hemos retenido en esta sesión prolongada.

Evaluamos la alternativa de un libro y, reconociendo que las y los senadores de este cuerpo colegiado somos muy prolíficos en la producción académica, logramos obtener el primer ejemplar recién salido de la imprenta de una obra del senador Calandra. Otros senadores nos han manifestado su intención de hacerle llegar sus respectivas publicaciones, Rectora; sin embargo, nos pareció muy significativo que se llevara este texto en particular, el cual versa precisamente sobre la historia y el quehacer de la Universidad.

[Aplausos]

No habiendo más comentarios ni intervenciones, se da por cerrada la sesión del día de hoy a las dieciocho trece minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Claus Köbrich Gruebler
Secretario (S)

Sergio Celis Guzmán
Vicepresidente

CKG/MRC/MCO/Pmg